



Envíe su correspondencia a:

Periódico *Granma*. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.

## Sobre Más valen las cuentas claras

En el día de hoy acabo de leer el artículo **Más valen las cuentas claras** de las periodistas Leticia Martínez y Yaima Puig, que ha venido a satisfacer las expectativas de una gran parte de la población ávida de información proveniente de los organismos centrales del Estado en referencia a los cambios que en materia laboral, económica, tributaria y legislativa se avecinan.

Si bien el material periodístico no brinda toda la información final que esperaba la población (¿Cuánto debo pagar por tal actividad?; ¿Dónde debo pagar?; ¿Cuándo debo pagar?), el mismo contribuye a ir formando entre los lectores las bases de una cultura tributaria que hasta el momento no formaba parte de nuestros atributos.

Sin embargo, a la par de mi satisfacción por la publicación de artículos como este, quisiera detenerme en un aspecto que resulta a mi juicio digno de reflexión y cito: "Es oportuno señalar que los ingresos que se obtengan por el cobro de los impuestos a los trabajadores por cuenta propia serán cedidos a los presupuestos municipales, lo cual contribuirá a potenciar el desarrollo económico en las localidades, dijo Octavio Beltrán, Director Provincial de Finanzas y Precios de la provincia de Guantánamo".

Si bien no es nuevo que se proceda así con esos ingresos, ni la población, ni los organismos, ni las administraciones del Gobierno en las localidades, nunca lo habían interiorizado así, de ahí que nadie se preocupara por quién tributaba y quién no tributaba, ya que nadie veía beneficio alguno en esos tributos, y cuando digo nadie incluyo en primer lugar a todas las instancias del Gobierno en los territorios.

Soy de la opinión que en la medida en que todos veamos reflejados de una manera más cercana el uso de los tributos dentro de la comunidad, lograremos avances significativos en otros campos que aparentemente no guardan relación con la política tributaria en cuestión y que sin embargo, se verían muy beneficiados, como son la higiene de la comunidad, la disciplina social, la autoridad de nuestros delegados en las circunscripciones que se vería reforzada cuando el municipio disponga de algún presupuesto, por muy modesto que fuera, para acometer pequeñas tareas que imposiblemente pudieran incluirse en los planes de los organismos centrales del Estado por sus reducidas dimensiones, etc.

M. Cárdenas Rojas

## Contaminación sonora de la Feria de Carlos III

Comprendemos los múltiples y medulares asuntos que ocupan sitio en estas páginas del periódico *Granma* de las cuales somos asiduos lectores, pero necesitamos un pequeño espacio en busca de ética y disciplina estatal: la música de la Feria de Carlos III es algo que afecta la tranquilidad ciudadana de los vecinos a pesar que lo hemos trasladado a organizaciones de base y otros niveles sin solución. Desde los primeros meses del año esta Feria funciona todos los fines de semana, no queremos referirnos a otras molestias que ocasiona a la vecindad, pero sí específicamente a la música que nos usa de diana en nuestros hogares. Para que se tenga una idea, el horario de comienzo de la música de estas

dos últimas semanas de octubre es el siguiente: sábado 16: 7:30 a.m.; domingo 17: 7:30; sábado 23: 7:25 a.m. y domingo 24: 7:00 a.m. ininterrumpidamente hasta las 3 de la tarde aproximadamente, alcanzando decibeles que no tenemos forma de medir pero sí de describir como tormentoso ruido en ocasiones. Por favor, en nombre de los vecinos y en el mío propio:

¿A quién acudir para solucionar definitivamente esta contaminación sonora, que no necesita del sinnúmero de todos los recursos materiales y humanos que se mueven para garantizar esta Feria, pero sí de respeto y una adecuada disciplina estatal?

R. Suárez Aguilar

## Una preocupación sobre el café

Hace tiempo me cuestiono cómo es posible que los bebés cubanos "aterizan en la canasta básica familiar con un paquete de café debajo del brazo".

Me horroriza pensar que el Estado hace cuantiosas erogaciones en moneda libremente convertible para adquirir el café necesario "para cubrir la demanda nacional".

"Demanda" ¿Es que acaso los niños y los jóvenes en su mayoría, consumen esta estimulante bebida, que por demás es considerada entre otras, creadora de adicciones?

Mi nieto de 17 años de edad, no toma café ni acompañado de su desayuno. Decenas de miles de personas no lo consumen tampoco, pero lo reciben en la canasta básica y les sirve a algunos para especular; sin embargo, al consumidor, no le alcanza el que recibe.

Con estos elementos ¿soportaría algún análisis sociopolítico liberar al café de la libreta?

G. Briel Andino

## Sí, hay que revisar las plantillas

Creo necesario revisar con profundidad cada puesto de trabajo y empezar ahí mismo donde se producen la captación, verificación, selección y contratación de la fuerza de trabajo en una empresa, fábrica, establecimiento u organismo, debe ser por donde se comience, pues en ocasiones el número de personas dedicadas a esos procesos, genera un exceso improductivo de gasto de salario, donde una sola persona con cierto conocimiento sería capaz de hacerlo.

¿Para qué utilizar tantos psicólogos y especialistas para contratar a un individuo, cuya fundamental función es reparar un determinado equipo u operar una máquina perforadora o empacadora o conducir determinado vehículo, si sus documentos muestran que se graduó en esa especialidad y tiene determinados años de experiencia en dichas funciones?, ¿por qué en una entidad, establecimiento, empresa u organismo, se necesitan tantos jurídicos, como si estuviéramos en el medio de un país capitalista, donde un abogado es capaz de utilizar sus mañas para liberar de la justicia a un tramposo empresario o político, burlar al fisco con sus artimañas o dejar en bancarota a una empresa similar con sutiles engaños?

¿Para qué tantos investigadores, sobre modernas moticos, haciendo comprobaciones que antes se le solicitaban al propio interesado o las tramitaba el especialista de Personal del centro?, ¿qué se ha ganado con todo ese engranaje?, ¿disminuyó la indisciplina laboral?, ¿existen menos hurtos en las entidades?, ¿hay menos desvío de recursos? Está demostrado que esas cosas disminuyen cuando el jefe vela fieramente por los recursos que están bajo su custodia.

Creo que en este tema hay mucha tela por donde cortar, la necesidad de emplear a todos en cualquier lugar, la necesaria política del pleno empleo, hizo que se crearan puestos de trabajo innecesarios en algunos casos y con ello, cargos ficticios e innecesarios también; muchos jefes nunca pensaron en el daño que le causaría a nuestro pueblo inflar sus plantillas y burocratizarlo todo sin control alguno, solo por el hecho de ubicar personas en miles de cargos, que solo dañaban al Estado, a la Revolución, al pueblo; así surgieron cientos de funcionarios y secretarías y secretarías de secretarías, jefes de despacho y asesores, muchos de ellos con poco quehacer, pero con cierto poder y algún recurso de materiales de oficinas que no se limitan a lapiceros, gomas de borrar, lápiz y papel; no, se extiende a mobiliarios sofisticados, juegos de mue-

bles cómodos y tapizados, computadoras, celulares, autos y combustible, entre otros.

Pero no puedo dejar de mencionar a los famosos custodios, yo provengo de una empresa representativa en nuestro país, la EPEP de Occidente (Empresa Productora y Exportadora de Petróleo), siempre fue importante el producto que en ella se extraía; los pozos de petróleo, los tanques de petróleo, las baterías de crudo y los diferentes centros logísticos en el mismo, se custodiaban con aproximadamente 60 llamados CVP, llegaron las guarniciones y se crearon compañías que llegaron a pasar de 200 hombres, con cierto grado sofisticado de equipos de transmisión por microondas, transporte, hasta que aquella formación se convirtió en una UEB, con el consabido aseguramiento en medios de servicios, alimentación y transporte, psicólogos, asesores jurídicos, etc. Había más custodios que perforadores.

En mi pequeño pueblo se construyó un policlínico-hospital, algo muy añorado por la población, en él laboran prestando servicio un considerable número de médicos y personal de servicio, en la cocina, la limpieza, la lavandería, etc., Pero existen más custodios que médicos, enfermeras y técnicos de la Salud, parece realmente una unidad militar y me pregunto constantemente ¿y para qué?, pienso que ni ellos saben realmente qué deben hacer, preguntar o vigilar y chequear, creo que hay más custodios en ese pequeño policlínico-hospital, que en el propio Hospital Calixto García, ¿no será un exceso de personal improductivo?

No se trata de descuidar las propiedades del pueblo, ¿pero qué hace una recepcionista, un portero, un custodio y una secretaria haciendo cuentas todo el día en un vestíbulo, que en ocasiones ni atienden al visitante por no perder ni una pizca de la conversación establecida?

Creo que las plantillas deben revisarse y compararse con la de años anteriores y preguntarnos cuál era el resultado productivo entonces y cuál es ahora, ¿qué se hacía antes con dos personas en una determinada actividad, y qué se hace ahora con el doble y hasta el quintuple del personal en esa misma tarea?, ¿cuántas tareas importantes podía realizar un oficinista eficiente, o el secretario del Director de un CAI, en un Complejo Agro Industrial y cuántas hacen 5 ó mas en esos mismos puestos, en ese mismo complejo en la actualidad?

Creo que es hora de acabar con el preciosismo y entrar de lleno en la eficiencia y la eficacia.

L. Campoalegre Sánchez